Asunción, 21 de agosto de 2014.-

Nota DAJ/IED Nº 78 /14

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la ***Nota CEO Nº 543/2014,*** referente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 65/2014 "Contratación de Seguro Médico para Ministros – Ad Referéndum"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por la firma oferente: **Asismed San Roque S.A.**

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

4413
10:01'3

Lic. María Olga Peralta Ch.
Departamento de Programación
y Evaluación de Ofertas

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LCO PAC N° 65/2014 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA MINISTROS - AD REFERÉNDUM"

Item PBC	ASISMED SAN ROQUE SA	
A) Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI) **(Sustancial)**	5/6	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.) **(Sustancial)**	7/8	CUMPLE
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Sustancial)**	9/47	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	48/49	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Sustancial)**	50/54	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Sustancial)**	57	CUMPLE
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	64	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	65/77	CUMPLE
F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la Cláusula 16 de las IAO		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme se indica en el Anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. **(Sustancial)**	57	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que los Servicios se ajustan a los documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO.		
a) El oferente deberá presentar con su oferta las Especificaciones técnicas de los bienes requeridos debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	87/101	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO		
a. Curriculum, antecedentes y referencias de la empresa, adjuntando constancias expedidas por las empresas, entidades y organismos contratantes que acrediten el servicio brindado, como mínimo cinco años (2009, 2010, 2011, 2012 y 2013).	102/112	CUMPLE
b. Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas y otro documento válido, que avalen la experiencia específica en la provisión de bienes similares a lo ofertado. Así mismo el promedio de facturación de los últimos cinco años deberá ser como mínimo el 50% del total de su oferta.	113/117	NO CUMPLE Solo adjunta un listado de contratos
c. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 5 (cinco) últimos ejercicios connforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	118/169	CUMPLE
d. Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos cinco últimos ejercicios) o durante el curso de la misma.	172	CUMPLE
e. Certificado de Registro y Autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Ley N° 836), código sanitario.	173/175	CUMPLE
f. Certificado y Categorización de la Superintendencia de Salud. Debe corresponder a la categoría Nivel 3 - Alta Complejidad.	176/178	CUMPLE
g. Descripción de las instalaciones físicas, indicando cantidad de salas de internación (cama, comodidades) quirófanos, UTI para niños y adultos, consultorios, otras dependencias médicas y dependencias administrativas, con sus respectivos números telefónicos, móviles, fax, e-mail, servicios de urgencias y ambulancias, con carácter de Declaración Jurada.	215/221	CUMPLE
h. Lista de Sanatorios habilitados para todos los servicios del Contrato, según la categorización de la Sperintendencia de Salud.	201/208	CUMPLE
i. Listado de Centros/Sanatorios de Pediatría con Categoría III de la Superintendencia de Salud, habilitados para todos los servicios del contrato.	201/208	CUMPLE
j. Listado de Laboratorios de Análisis habilitados.	201/208	CUMPLE
k. Listado de Centros de Medicina por Imágenes habilitado.	197/200	CUMPLE
l. Constancia de conformidad del Servicio, emitida por Instituciones Públicas y Privadas.	108/112	CUMPLE
m. Listado de países con sus respectivos hospitales en los cuales los beneficiarios del seguro pueden hacer uso del Servicio ofrecido.		NO CUMPLE

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LCO PAC N° 65/2014 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA MINISTROS - AD REFERÉNDUM"

Item PBC	ASISMED SAN ROQUE SA	
n. Carta compromiso en Carácter de declaración Jurada en donde manifieste que en caso de ser adjudicado presentara las siguientes documentaciones: 1) Listado de plantel de médicos y otros profesionales a su servicio con sus especialidades, dirección y teléfonos, registro N°. Debe remitirse copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y los profesionales que obran en su plantel. 2) Lista de empresas sub contratadas, con descripción de las istalaciones disponibles de cada una, indicando cantidad de camas y comodidades, con carácter de Declaración Jurada. Debe remitirse copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa sub contratada. 3) Listado de Centros Asistenciales propios o contratados, en las ciudades de Encarnación, Ciudad del Este, Villarrica, Concepción, Pedro Juan Caballero, Coronel Oviedo, Pilar, Paraguari, Caacupe, Presidente Hayes, Alto Paraguay, y Boquerón, con detalle de infraestructura disponible en cada una de ellas, con carácter de Declaración Jurada. en caso de no contar con dichos servicios en las ciudades de Boquerón, Alto Paraguay y Presidente Hayes, prever traslado al centro asistencial más próximo al convenio. Debe remitirse copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa subcontratada.	179	CUMPLE
l) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere		
b. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	209	CUMPLE
c. Margen de Preferencia Nacional. Para que el oferente pueda acogerse al beneficio del Margen de Preferencia, deberá presentar: Documento que demuestre de que el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya de conformidad a la Ley 4558/11	210/211	CUMPLE

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos